



Factura: 002-002-000029310



20190901021000013

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901021000013



NOTARIO OTORGANTE:	KARLA TRONCOZO HASING NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2019, (11:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ULTRAPRODUCTS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991264078001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ULTRAPRODUCTS S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0991264078001

OBSERVACIONES:

KARLA TRONCOZO HASING

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



23/01/19 12:05

N° TRAMITE: 5140-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 68494

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 002-002-000029309



20190901021P000



NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901021P00015						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE ENERO DEL 2019, (11:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMPOS VALVERDE DUNIA ISABEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0911373652	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ULTRAPRODUCTS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



1 2019-09-01-021P0 15

AMPLIACIÓN DEL
SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
ULTRAPRODUCTS S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.----

2 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
3 República del Ecuador, a los siete días del mes de de Enero del año
4 dos mil diecinueve, ante mí, Abogada **KARLA LILIANA**
5 **TRONCOZO HASING, NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA PRIMERA**
6 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la señora **DUNIA ISABEL**
7 **CAMPOS VALVERDE**, quien declara ser de estado civil casada, de
8 profesión Economista, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada
9 en esta ciudad, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la
10 compañía **ULTRAPRODUCTS S.A.**, debidamente autorizada por la
11 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía,
12 conforme consta de los documentos que acompaña, la misma que
13 tiene su domicilio en esta ciudad de Guayaquil, Avenida Carlos
14 Julio Arosemena número tres mil trescientos catorce y Avenida
15 Principal, con teléfono número cero cuatro dos dos cero seis
16 nueve cero tres. La compareciente es mayor de edad, capaz para
17 obligarse y contratar, a quien de conocerla en este acto doy fe en
18 virtud del documento de identificación que me fue presentado,
19 cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agrego a
20 esta escritura como documento habilitante; Bien instruida con el
21 objeto y resultado de esta escritura de **AMPLIACION DE OBJETO**
22 **SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO**, a la que procede con amplia
23 y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del
24 tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de

1 escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual
2 conste la **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL**
3 **ESTATUTO SOCIAL** de la compañía **ULTRAPRODUCTS S.A.**, que
4 se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
5 **OTORGANTE.-** Otorga la presente escritura la señora **DUNIA**
6 **ISABEL CAMPOS VALVERDE**, en su calidad de Gerente General
7 de la compañía **ULTRAPRODUCTS S.A.**, debidamente autorizada
8 por la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía
9 celebrada el cuatro de enero del dos mil diecinueve conforme
10 consta de los documentos que acompaña. **SEGUNDA:**
11 **ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública otorgada el
12 dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres en la Notaría
13 Vigésima Primera del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro
14 Mercantil del cantón Guayaquil el siete de julio de mil novecientos
15 noventa y tres se constituyó la compañía **ULTRAPRODUCTS S.A.**,
16 con un capital social de dos millones de sucres. **B)** Mediante
17 escritura pública otorgada el cinco de enero de mil novecientos
18 noventa y cinco en la Notaría Vigésima Primera del cantón
19 Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil
20 el dos de marzo de mil novecientos noventa y cinco, la compañía
21 **ULTRAPRODUCTS S.A.** aumentó su capital para fijarlo en
22 cincuenta millones de sucres, o su equivalente a dos mil
23 dólares de los Estados Unidos de América.- **C)** Mediante
24 Resolución número **SCV.INC.DNASD.SD.CATORCE CERO CERO**
25 **TRES CERO UNO UNO UNO** emitida por la Superintendencia de
26 Compañías el catorce de noviembre del dos mil catorce e inscrita
27 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cuatro de
28 diciembre del dos mil catorce se declaró disuelta a la compañía

ULTRAPRODUCTS S.A

Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena Km 1.80

Teléfono: 042-206903



Guayaquil, 29 Enero del 2018

Señora:

DUNIA ISABEL CAMPOS VALVERDE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame en comunicarle que la junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **ULTRAPRODUCTS S.A** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, cargo que lo desempeñara con las atribuciones y deberes que se contemplan en la ley y en los estatutos Social de la compañía. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **ULTRAPRODUCTS S.A** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el notario Vigésimo Primero del cantón de Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 18 Mayo del 1993, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 7 de Julio de 1993. y Reactivada el 22 de enero del 2018 mediante resolución n.- SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000093

Atentamente

NELLY ORMAZA ZAMBRANO

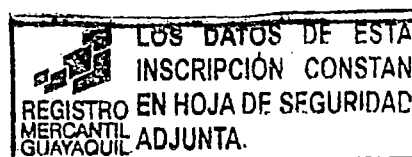
Secretaria Ad-Hoc. de la Compañía

C.I 130722240-4

Hoy 29 de Enero del 2018 YO **DUNIA ISABEL CAMPOS VALVERDE** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ULTRAPRODUCTS S.A** para el cual he sido elegido. Siendo mi nacionalidad Ecuatoriana, y mi domicilio en la ciudad de Guayaquil.

DUNIA ISABEL CAMPOS VALVERDE

C.I 0911373652



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 4.722

FECHA DE REPERTORIO: 30/ene/2018

HORA DE REPERTORIO: 10:05



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ULTRAPRODUCTS S.A.**, a favor de **DUNIA ISABEL CAMPOS VALVERDE**, de fojas 4.778 a 4.782, Registro de Nombramientos número 1.399.

ORDEN: 4722



Guayaquil, 01 de febrero de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA: KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de dos (2) fojas es igual al documento original

Guayaquil,

07 ENE 2019

AB: KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Nº 0277999

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

COPIA



"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ULTRAPRODUCTS S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil diecinueve, a las 09h00, en el local social ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena número 3.314, intersección Avenida principal, kilómetro 1.8, se reúnen los accionistas de la compañía **ULTRAPRODUCTS S.A.**, señoras DUNIA MARIA VALVERDE JARRIN, propietaria de 49.999 acciones y DUNIA ISABEL CAMPOS VALVERDE, propietaria de 1 acción, quienes acogiéndose a la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en junta general extraordinaria de accionistas sin previa convocatoria, con el objeto de resolver acerca de la ampliación del objeto social de la compañía y la consiguiente reforma al Estatuto Social.

Preside la junta la señora Dunia María Valverde Jarrín, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en la secretaría la Gerente General, señora Dunia Isabel Campos Valverde, quien procede de inmediato a constatar el quórum para la instalación de la junta, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Por cumplidas todas las formalidades de Ley la Presidente de la junta declara instalada la sesión y solicita la palabra para manifestar a la junta que actualmente la compañía posee la infraestructura necesaria para ampliar sus negocios sociales, de manera especial para actividades relacionadas a brindar diversos servicios de salud así como para la importación y distribución de productos e insumos requeridos para tales fines; Que consiguientemente propone como moción a esta junta ampliar el actual objeto social de la compañía en tal sentido, de acuerdo a las actividades que detalla a continuación, lo que redundaría en beneficio de todos y cada uno de los accionistas: Distribución y venta de aceites esenciales, esencias florales, productos naturales tales como hierbas, té, raíces, así como

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



insumos y accesorios relacionados a todo producto natural; Servicios terapias alternativas complementarias como medicina china, radiestecia, reiki, gestalt, masajes terapia, sonoterapia, técnicas vibracionales, medicina ancestral; Servicios y administración de locales que brindan servicios de bienestar físico y salud; Elaboración de lentes correctivos; Servicios de medicina Optométrica medición; Importación de insumos para fabricación de lentes correctivos, tales como lunas, marcos, equipo optométrico, para laboratorios para biselar lunas optométricas; Distribución de moléculas químicas relacionadas a la venta de fármacos; Insumos optométricos, odontológicos, traumatológicos, de medicina en general; Servicios de salud, tales como operaciones de laboratorios clínicos optométricos y odontológicos; Distribución de productos de veterinaria y servicios relacionados; y, Además también la distribución insumo de productos de limpieza para hogar, oficina, clínica y fábrica.

Terminada la lectura, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual la moción propuesta por la señora Dunia María Valverde Jarrín es aprobada en todas sus partes, con el voto unánime de las accionistas concurrentes, resolviendo en consecuencia la ampliación del objeto social de la compañía en la forma propuesta y la pertinente reforma al Artículo Segundo del Estatuto Social, siendo su texto:

“ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- La compañía tiene por objeto dedicarse a la actividad mercantil, como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente, representante de personas naturales y/o jurídicas, cuentas correntista mercantil, prestamista mercantil y se dedicará así mismo a la compraventa, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, de maquinaria, vehículos automotores, materia prima y productos elaborados y semielaborados para la industria, agricultura, ganadería y minería; a la compra, permuta, comisión, intermediación y corretaje de productos agrícolas, industriales, alimenticios, ganado, aves, piedras y metales preciosos; a la negociación de acciones de compañías anónimas y participaciones de compañías limitadas para sí. Prestará servicios de asesoría en los ramos financieros, bursátil, de seguros, de colocación de capitales, de inversión de valores y en las actividades previstas en su objeto. Desarrollará e implementará sistemas de procesamiento de datos y brindará la asesoría y asistencia técnica para tales actividades. Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional mediante la instalación y administración de agencias de viaje, de hoteles,

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudades vacacionales, parques mecánicos de recreación. Se dedicará también a la importación, ensamblaje, fabricación y comercialización de artículos para el hogar y la oficina y de equipos electrónicos. Se dedicará también a la industrialización y comercialización de productos textiles, plásticos, de papel, agrícolas, ganaderos y forestales; a la distribución y venta de aceites esenciales, esencias florales, productos naturales tales como hierbas, té, raíces, así como insumos y accesorios relacionados a todo producto natural. A proporcionar servicios de terapias alternativas complementarias como medicina china, raniestecia, reiki, gestalt, masajes terapia, seroterapia, técnicas vibracionales, medicina ancestral; Servicios y administración de locales que brindan servicios de bienestar físico y salud. Se dedicará también a la elaboración de lentes correctivos y proporcionar servicios de medicina Optométrica medición; a la importación de insumos para fabricación de lentes correctivos, tales como lunas, marcos, equipo optométrico, para laboratorios para biselar lunas optométricas; a la distribución de moléculas químicas relacionadas a la venta de fármacos, Insumos optométricos, odontológicos, traumatológicos, de medicina en general. A proporcionar servicios de salud, tales como operaciones de laboratorios clínicos optométricos y odontológicos; A la distribución de productos de veterinaria y servicios relacionados; y, también a la distribución insumo de productos de limpieza para hogar, oficina, clínica y fábrica. Entre las actividades no se incluirán las representaciones y oficinas financieras, ni el préstamo ni administración de dineros u otros activos financieros. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá importar, exportar, comprar, vender y administrar bienes, adquirir acciones en compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse y realizar aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios a su actividad que se relacionen con su objeto."

La junta además autoriza a la Gerente General de la compañía para que en su calidad de representante legal de la misma otorgue la respectiva escritura pública contentiva de la reforma estatutaria aprobada en la presente sesión y realice los trámites pertinentes hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.-

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Reinstalada la sesión una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes, como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretaría de la junta, que certifica.- Se da por terminada a la sesión a las 10h00.- Firmado) **DUNIA MARIA VALVERDE JARRIN.- Accionista-Presidente de la Junta.- Firmado) DUNIA ISABEL CAMPOS VALVERDE.- Accionista-Secretaria de la Junta."**

Es fiel copia de su original.- Lo certifico.-

Guayaquil, 4 de enero del 2019

DUNIA ISABEL CAMPOS VALVERDE
Secretaria de la Junta

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991264078001
ULTRAPRODUCTS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

CAMPOS VALVERDE DUNIA ISABEL
MITE CRUZ BELEN REBECA
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/07/1993
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/07/1993
FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/06/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE BASE DE DATOS: REUNIÓN DE DATOS PROCEDENTES DE UNA O MÁS FUENTES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Numero: 3314 Intersección: AVDA PRINCIPAL Kilometro: 1.8
Referencia ubicación: FRENTE A KIA MOTOR Email: contabilidad@ultra.ec Telefono Trabajo: 042206903

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

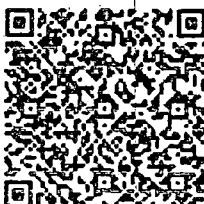
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2019000006288

Fecha: 02/01/2019 15:08:28 PM

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991264078001
ULTRAPRODUCTS S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 07/07/1993
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE BASE DE DATOS: REUNIÓN DE DATOS PROCEDENTES DE UNA O MÁS FUENTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Numero: 3314 Interseccion: AVDA PRINCIPAL Referencia: FRENTE A KIA MOTOR Kilometro: 1.8 Email: contabilidad@ultra.ec Telefono Trabajo: 042206903

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/05/2009
NOMBRE COMERCIAL: JUANJO NARANJO FEC. CIERRE: 07/11/2017 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO
ACTIVIDADES DE PREPARACION DE BASE DE DATOS Y REUNION DE DATOS PROCEDENTES DE UNA O MAS FUENTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CLEMENTE BALLEEN Numero: S/N Interseccion: CALLE PEDRO CARBO Referencia: FRENTE A CORREOS DEL ECUADOR Edificio: MULTICOMERCIO LA ESTACION Oficina: LOCAL 12 Telefono Trabajo: 042207599 Celular: 0991086840 Email: mpaz@ultra.ec Telefono Trabajo: 042220450 Fax: 042202566

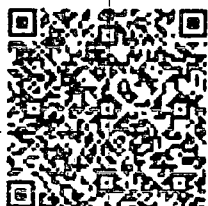
No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/11/2010
NOMBRE COMERCIAL: JUANJO NARANJO FEC. CIERRE: 08/05/2018 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO
ACTIVIDADES DE PREPARACION DE BASE DE DATOS Y REUNION DE DATOS PROCEDENTES DE UNA O MAS FUENTES
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA LA OFICINA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: PEDRO CARBO Numero: 416 Interseccion: FRANCISCO DE PAULA ICAZA Referencia: FRENTE AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fax: 042202566 Telefono Trabajo: 042565684 Telefono Trabajo: 042220450 Celular: 0991086840

ABOGADA. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de dos (2) fojas es igual al documento original

Guayaquil, 07 ENE 2019

Karla Troncozo Hasing

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



Código: RIMRUC2019000006288

Fecha: 02/01/2019 15:08:28 PM

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dunia Campos

Número único de identificación: 0911373652

Nombres del ciudadano: CAMPOS VALVERDE DUNIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYÁS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACRES VELEZ ALFREDO DARIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: CAMPOS GUADALUPE JOEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALVERDE DUNIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 197-186-77961



197-186-77961

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911373652

Nombre: CAMPOS VALVERDE DUNIA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 196-186-77966



196-186-77966



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

N° 091137365-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOS VALVERDE
DUNIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GUAYAQUIL

BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-09

NACIONALIDAD ECUATOPIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

VILLACRES VELEZ

ALFREDO DARIO

FIRMA DEL ECUATOC

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CAMPOS GUADALUPE JOEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VALVERDE DUNIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2017-10-16

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-10-16

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

IDECU091137365<29

7011096F2710165ECU

CAMPOS<VALVERDE<<DUNIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004

JUNTA N°

0011373652

004 - 199

NÚMERO

CAMPOS VALVERDE DUNIA ISABEL

APELLIDOS Y NOMBRES

0911373652

CEDULA

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTON

BOLIVAR/SAGRARIO

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



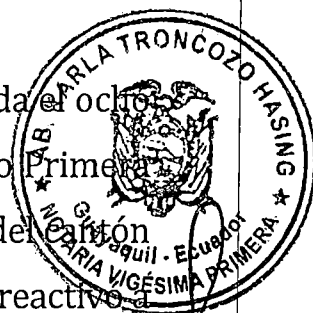
DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil. 07 ENE 2019

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

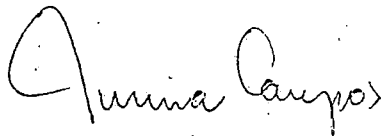


1 ULTRAPRODUCTS S.A.- **D)** Mediante escritura otorgada el ocho
2 de diciembre del dos mil diecisiete en la Notaría Décimo Primera
3 del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
4 Guayaquil el veintidós de enero del dos mil dieciocho se reactivó
5 la compañía ULTRAPRODUCTS S.A. en liquidación. **E)** La junta
6 general extraordinaria de accionistas de la compañía
7 ULTRAPRODUCTS S.A. en sesión celebrada el cuatro de enero del
8 dos mil diecinueve, resolvió la ampliación del objeto social de la
9 compañía y realizar la pertinente reforma al Artículo Segundo del
10 Estatuto Social de la compañía, y autorizó a la Gerente General de
11 la compañía para que en su calidad de representante legal de la
12 misma otorgue la respectiva escritura pública contentiva de la
13 reforma estatutaria aprobada en dicha sesión y realice los
14 trámites pertinentes hasta obtener su inscripción en el Registro
15 Mercantil del cantón Guayaquil. **TERCERA.- DECLARACIONES.-**
16 Con los antecedentes expuestos, la señora **DUNIA ISABEL**
17 **CAMPOS VALVERDE**, en su calidad de Gerente General y
18 representante legal de la compañía **ULTRAPRODUCTS S.A.**, en
19 cumplimiento a lo resuelto en la junta general extraordinaria de
20 accionistas de la compañía celebrada el cuatro de enero del dos
21 mil diecinueve, declara: **UNO)** Que el objeto social de la compañía
22 queda ampliado en los términos aprobados en la precitada junta
23 general; y, **DOS)** Que se reforma el Artículo Segundo del Estatuto
24 Social de la compañía, en los términos que constan en el acta de la
25 sesión de la junta general extraordinaria de accionistas de la
26 compañía de fecha cuatro de enero del dos mil diecinueve antes
27 citada, cuya copia certificada se acompaña en calidad de
28 documento habilitante. **CUARTA: DECLARACION**

1 **JURAMENTADA.-** La señora **DUNIA ISABEL CAMPOS**
2 **VALVERDE**, en su calidad de Gerente General y representante
3 legal de la compañía **ULTRAPRODUCTS S.A.**, declara bajo
4 juramento que su representada no es deudora y no mantiene
5 contratos pendientes con ninguna institución del Estado.
6 **CONCLUSION.-** Agregue Usted señora Notaria lo demás que fuere
7 de estilo. **Firmado)** Abogada Angela Hasing de Troncozo, con
8 matrícula profesional número cero nueve - mil novecientos
9 setenta y cinco - treinta y cuatro del Foro de Abogados".- Es
10 copia.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se eleva a
11 escritura pública para que surta todos sus efectos legales.- Se
12 agregan los documentos de ley.- Para la celebración y
13 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
14 legales que el caso requiere. Leída que fue esta escritura de
15 principio a fin por mí, la Notaria, en alta voz ala otorgante, quien la
16 aprueba y firma en unidad de acto, conmigo de todo lo cual **DOY**
17 **FE.-**

18
19 **p. ULTRAPRODUCTS S.A.**

20 **RUC. No. 0991264078001**

21 

22
23 **DUNIA ISABEL CAMPOS VALVERDE**

24 **GERENTE GENERAL**

25 **C.C. No. 091137365-2**

26 
27 **AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**

28 **NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

2019-09-01-021P00015

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la escritura pública de "AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ULTRAPRODUCTS S.A." que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, al siete de Enero del dos mil diecinueve.-p

Karla Troncozo

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:683

FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2019

HORA DE REPERTORIO:14:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil diecinueve queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **ULTRAPRODUCTS S.A.**, de fojas **1.801 a 1.815**, Registro Mercantil número **166**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 683



Guayaquil, 16 de enero de 2019

REVISADO POR:

lb

Ab. Patricia Murillo Torres

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0516706